



NOTARIA  
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



02

**CAMBIO DE DENOMINACION Y  
REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES  
EN LA COMPAÑIA:**

**ECUATORIANA DE PETROQUIMICOS PETROLITE S.A.  
(Ahora): BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A.  
CUANTIA INDETERMINADA**

**di 4 copias**

**\*\*\*\*\* imc \*\*\*\*\***

15 ESCRITURA NUMERO QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO. (No. 5 4 8).  
16 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de  
17 la República del Ecuador; hoy, jueves nueve (9) de Abril de mil  
18 novecientos noventa y ocho; ante mí, Doctor **JORGE MACHADO**  
19 **CEVALLOS**, Notario Primero de este Cantón, comparece el señor  
20 Ingeniero **OSCAR TERAN DEL CASTILLO**, a nombre y representación  
21 de la Compañía Ecuatoriana de Petroquímicos Petrolite S.A., en su  
22 calidad de Gerente General, debidamente autorizado por la Junta  
23 General Universal Extraordinaria de Accionistas de veintiséis de febrero  
24 de mil novecientos noventa y ocho, conforme consta de los documentos  
25 que se agregan. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de  
26 estado civil casado, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad  
27 de Quito-Ecuador, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, bien  
28 instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que

1 a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que  
2 me presenta, cuyo tenor es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el  
3 registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una que  
4 contenga el Cambio de Denominación y Reforma de estatutos Sociales  
5 de la Compañía Ecuatoriana de Petroquímicos Petrolite S.A., de acuerdo  
6 a las cláusulas constantes en el presente instrumento. **CLAUSULA**  
7 **PRIMERA: COMPARECIENTE.** Comparece al otorgamiento de la  
8 presente escritura pública de Cambio de Denominación y Reforma de  
9 Estatutos Sociales de la Compañía Ecuatoriana de Petroquímicos Petrolite  
10 S.A., el Ingeniero Oscar Terán del Castillo, en su calidad de Gerente  
11 General de la Compañía, conforme consta del nombramiento respectivo  
12 que se adjunta como documento habilitante y debidamente autorizado por  
13 la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el  
14 veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y ocho. El compareciente  
15 es de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaz, de estado civil casado  
16 y domiciliado en la ciudad de Quito. **CLAUSULA SEGUNDA:**  
17 **ANTECEDENTES.** 1. La Compañía Ecuatoriana de Petroquímicos  
18 Petrolite S.A., fue legalmente constituida mediante escritura pública  
19 otorgada con fecha diecisiete de febrero de mil novecientos ochenta y  
20 tres, ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado  
21 Cevallos, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el seis de abril de  
22 mil novecientos ochenta y tres. 2. Mediante escritura pública otorgada el  
23 veintidós de agosto de mil novecientos noventa y cinco ante el Notario  
24 Quinto del Cantón Quito, Doctor Edgar Patricio Terán Granda, se aumenta  
25 el capital de Ecuatoriana de Petroquímicos Petrolite S.A., de cuatro  
26 millones a cinco millones de sucres. esta escritura fue debidamente  
27 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día trece de  
28 noviembre de mil novecientos noventa y cinco. 3. La Junta General



NOTARIA  
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



03

1 Universal Extraordinaria de Accionistas, celebrada el veintisiete de febrero  
2 de mil novecientos noventa y ocho, cuya acta se adjunta como anexo número  
3 habilitante, resolvió cambiar la denominación de la compañía, esta es,  
4 Ecuatoriana de Petroquímicos Petrolite S.A., por la denominación BAKER.  
5 PETROLITE DEL ECUADOR S.A., y reformar los estatutos, conforme a lo  
6 dispuesto en esta escritura. 4. Con fecha veintisiete de febrero de mil  
7 novecientos noventa y ocho, la Superintendencia de Compañías aprobó la  
8 reserva de la denominación "Baker Petrolite del Ecuador S.A."  
9 **CLAUSULA TERCERA: CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE**  
10 **ESTATUTOS.** Con estos antecedentes, según lo acordado por la Junta  
11 General Universal Extraordinaria de Accionistas de veintiséis de febrero  
12 de mil novecientos noventa y ocho, ésta decide reformatar el Artículo  
13 Primero del Capítulo Primero, titulado "de la Denominación de la  
14 Compañía y de su Nacionalidad, Domicilio, Objeto Social y Duración", el  
15 cual dirá: Artículo Primero. DENOMINACION. La Compañía se  
16 denominará Baker Petrolite del Ecuador S.A. Usted, señor Notario se  
17 servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de  
18 la presente escritura. (Hasta aquí la minuta que queda elevada a  
19 escritura pública con todo el valor legal y que el compareciente la acepta  
20 en todas y cada una de sus partes, la misma que está firmada por el  
21 Doctor Manuel Cartagena Proaño, afiliado al Colegio de Abogados de  
22 Quito, bajo el número cuatro mil setecientos veintiuno). Para la  
23 celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales  
24 del caso; y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica  
25 y firma conmigo en unidad de acto, de todo cuanto doy fe.

26

27

28 Ing. Oscar Terán del Castillo

C.C. No. 170566156-7

El Notario, (firmado) Doctor Jorge Machado C.

Quito, 26 de febrero de 1998.

Señor:

Oscar Terán del Castillo  
Ciudad.-

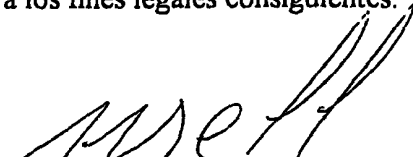
De nuestra consideración:

Por medio de la presente, tenemos a bien poner en su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ECUATORIANA DE PETROQUIMICOS PETROLITE S.A., en sesión de esta fecha, según el Artículo Décimo Segundo de la Escritura Pública de Constitución celebrada el 17 de febrero de 1983, ante el Notario Primero del cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 6 de abril de 1983, designó a usted GERENTE GENERAL de la Compañía para el período estatutario de DOS AÑOS; en tal virtud le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en reemplazo del señor Enrique Maldonado, quien fuera designado GERENTE GENERAL, según nombramiento inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito, con fecha 15 de agosto de 1997.

En consecuencia sus atribuciones y deberes son los que se establecen en la referida Escritura Pública, así como los que la Ley y Reglamentos lo dispongan.

Mucho agradeceremos a usted, que en caso de aceptar la designación expresada, se digne suscribir al pie del presente documento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

  
DR. MANUEL CARTAGENA P.  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON DE ACEPTACION: Agradezco y acepto la designación de GERENTE GENERAL, que ha recaído en mi persona.

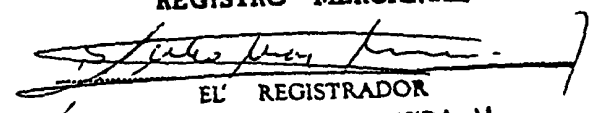
Quito, 26 de Febrero de 1998.

  
OSCAR TERÁN DEL CASTILLO  
C.C. 170566156-7



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No 1439 del Registro de Nombramientos Tomo 129 Quito, a 20 MAR. 1998

REGISTRO MERCANTIL

  
EL REGISTRADOR

## POWER OF ATTORNEY

Baker Petrolite Corporation (formerly Petrolite Corporation), a Delaware corporation (the "Corporation"), domiciled in Houston, Texas acting through its legal representative, Rene Treviño, duly authorized to intervene in this procedure, by means of this document grants this power of attorney in favor of Oscar Terán, according to the attributions conferred upon by this instrument.

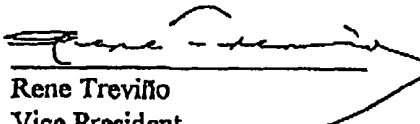
The Attorney-in-fact is expressly authorized to represent the Corporation by voice and vote, who is a shareholder of the Ecuadorian company, Ecuatoriana de Petroquímicos S. A., at the General Shareholders Meeting called for on the 26 day of February, 1998, with the following order of the day:

- Appointment of the new President.
- Knowledge and approval of the resignation of Mr. Enrique Maldonado, and appointment of the new General Manager.
- Change of the name of Ecuatoriana de Petroquímicos S. A. and amendment of its bylaws.
- Increase the capital of the Corporation.

For these two points, the Attorney-in-fact is fully empowered to exercise the right to vote on behalf and representation of the grantor of this document.

In witness thereof, its Legal Representative signs this instrument, on the 19th day of February, 1998.

**BAKER PETROLITE CORPORATION**

  
Rene Treviño  
Vice President

## TRADUCCION

### PODER

BAKER PETROLITE CORPORATION (de aquí en adelante Petrolite Corporation), una compañía de Delaware (la Compañía), domiciliada en Houston, Texas, actuando a través de su representante legal, René Treviño, debidamente autorizado para intervenir en este acto, por medio de este documento otorga este poder especial a favor de Oscar Terán, de acuerdo a las atribuciones conferidas por este instrumento.

El Apoderado especial está expresamente autorizado para representar a la Compañía, con voz y voto, como accionista de la compañía ecuatoriana, Ecuatoriana de Petroquímicos Petrolite S.A. en la Reunión de Junta General de Accionistas convocada para el 26 de Febrero de 1998, cuyo orden del día es el siguiente

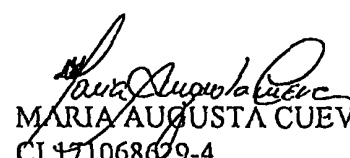
- Nombramiento del nuevo Presidente.
- Conocimiento y aprobación de la renuncia del Sr. Enrique Maldonado, y nombramiento de nuevo Gerente General
- Cambio de nombre de Ecuatoriana de Petroquímicos Petrolite S.A. y reforma de sus estatutos
- Aumento de capital.

Para estos puntos el Apoderado está plenamente capacitado para ejercer el derecho a votar en nombre y representación de quien otorga este documento

En testimonio de lo cual, su Representante Legal firma este instrumento, este 19 de Febrero de 1998

BAKER PETROLITE CORPORATION

(firma)  
René Treviño  
Vicepresidente

TRADUCIDO POR:   
MARIA AUGUSTA CUEVA C.  
CI 171068629-4



DILIGENCIA NUMERO VEINTIOCHO.BIS. AUTENTICACION DE FIRMA. En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves nueve de abril de mil novecientos noventa y ocho; ante el Doctor JORGE MACHADO CEVALLOS, Notario Primero de este Cantón, comparece la señorita MARIA AUGUSTA CUEVA CASANOVA, portadora de la cédula de ciudadanía 171068629-4, por sus propios y personales derechos. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, quien declara conocer el idioma castellano y el idioma francés, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe; y, en mi presencia firmó el documento que antecede por lo que certifico la legalidad y legitimidad de su firma. Asimismo declara la compareciente que el documento que antecede fue traducido por ella, del idioma francés al idioma castellano. Extiendo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la Ley Notarial y del artículo veinte y cuatro de la Ley de Modernización. Se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaría.



*[Handwritten signature]*  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
NOTARIO - ABOGADO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ECUATORIANA DE PETROQUIMICOS  
PETROLITE S.A."**

En la ciudad de Quito, a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ECUATORIANA DE PETROQUIMICOS PETROLITE S.A. ubicada en la Av. República del Salvador 890 y Suecia, comparece la compañía de nacionalidad norteamericana BAKER PETROLITE CORPORATION representada por el Ingeniero Oscar Terán del Castillo, como se desprende del poder presentado a esta junta a efectos de legitimar tal representación. La compañía BAKER PETROLITE CORPORATION es propietaria de 5.000 acciones de la compañía ECUATORIANA DE PETROQUIMICOS PETROLITE S.A., correspondiendo estas acciones al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias nominativas de un mil sucres cada una. Hallándose reunido la totalidad del capital social se decide llevar a efecto una Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas. Preside la sesión el Ingeniero Enrique Maldonado Palacios como Gerente General encargado de la Presidencia por ausencia del Presidente de la compañía y actúa como Secretario Ad-hoc el Doctor Manuel Cartagena. El Presidente constata el quórum y declara instalada la sesión, pidiendo que por secretaría se dé lectura al orden del día, el cual es.

- 1.- Conocimiento de la renuncia presentada por el Ingeniero Enrique Maldonado, actual Gerente General y nombramiento del nuevo Gerente General que lo reemplazará.
- 2.- Nombramiento del nuevo Presidente
- 3.- Cambio de denominación de la compañía y reforma de estatutos.

Con el conocimiento del orden del día, toma la palabra el Presidente de la Junta y actual Gerente General de la compañía, Ingeniero Enrique Maldonado Palacios manifestando que pone a consideración de la compañía su renuncia, la cual tiene el carácter de irrevocable. Por tal motivo la renuncia es aceptada, sugiriéndose el nombre del Ingeniero Oscar Terán del Castillo para dicho cargo por el período estatutario de 2 años, propuesta que es aceptada por el accionista de la compañía.

De manera inmediata se trata el segundo punto del orden del día, relativo al designación del nuevo Presidente de la compañía, pues el anterior Presidente, señor Jerry Gray, terminó sus funciones en el año 1997, por lo cual se propone el nombre del señor Joseph W. Brice III para dicho cargo por el período estatutario de 2 años, lo cual es aceptado por el accionista.

Posteriormente, pasa a tratarse el tercer punto del orden del día el cual se refiere al cambio de denominación de la compañía por el de BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A., una vez analizada su conveniencia la moción es igualmente aceptada por el accionista, por lo que una vez hechas las deliberaciones de rigor se procede a reformar el Artículo Primero de los Estatutos Sociales de la compañía, el mismo que en lo posterior dirá:



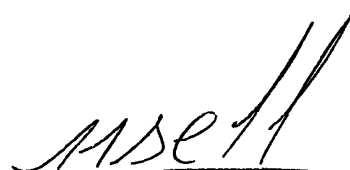
Artículo Primero.- DENOMINACION- La Compañía se denominará Baker Petrolite del Ecuador S.A

Por último, la Junta resuelve facultar al Gerente General de la Compañía, Ingeniero Oscar Terán del Castillo para que suscriba la Escritura Pública de Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos, así como para que realice todos los trámites necesarios para la legalización de dicho acto societario, de la misma manera, se autoriza al Doctor Manuel Cartagena Secretario Ad-hoc de esta Junta para que notifique a los administradores designados con su respectivo nombramiento.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta.- A las 11h45 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada en todas sus partes Para constancia suscriben el acta todos los asistentes a la Junta General Universal Extraordinaria



ENRIQUE MALDONADO  
PRESIDENTE



MANUEL CARTAGENA  
SECRETARIO AD-HOC



OSCAR TERÁN DEL CASTILLO  
APODERADO DE BAKER PETROLITE CORPORATION  
ACCIONISTA DE ECUATORIANA DE PETROQUIMICOS PETROLITE S A.

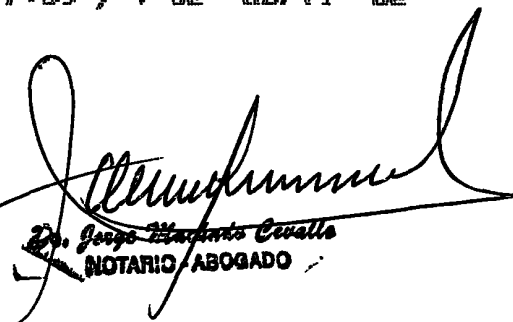
Se otorgó ante mí; y, en fe de ello, confiero esta CUARTA  
COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a  
nueve de abril de mil novecientos noventa y ocho.



Dr. Jorge Machado Cevallos  
NOTARIO - ABOGADO

RAZON: Mediante Resolución No. 98.1.1.1.1038, dictada por la Intendencia de Compañías de Quito, el 30 de Abril de 1.998; se aprueba el cambio de denominación social de la compañía ECUATORIANA DE PETROQUIMICOS PETROLITE S.A., por la de BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A. y la reforma de estatutos. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su artículo tercero, tomé nota de este particular, al margen de las respectivas escrituras matrices, otorgadas en esta notaría, el 17 de febrero de 1.983 y 7 de abril de 1.998.

Quito, a 25 de Mayo de 1.998.



Dr. Jorge Machado Cevallos  
NOTARIO - ABOGADO



ta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número MIL TREINTA Y OCHO DEL SR. INTENDENTE DE COMPANIAS DE QUITO, DE 30 DE ABRIL DE 1998, bajo el número 1235 del Registro Mercantil, Tomo 129..- Se tomó nota al margen de la inscripción número 299 del Registro Mercantil de seis de abril de mil novecientos ochenta y tres, a fs. 767 vta. Tomo 114..- Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública del Cambio de Denominación Social de la Compañía ECUATORIANA DE PETROQUIMICOS PETROLITE S.A. por la de "BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A." y Reforma de Estatutos..- Otorgada el 09 de abril de 1998, ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, DR. JORGE MACHADO CEVALLOS..- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO CUARTO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año..- Se anotó en el Repertorio bajo el número 014953..- Quito, a veinte y siete de mayo de mil novecientos noventa y ocho..- EL REGISTRADOR..-

fdp.-

